

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

*Anuncio de 23 de febrero de 2022, de la Dirección General de Medio Natural, Biodiversidad y Espacios Protegidos, de notificación en procedimiento administrativo.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y una vez intentada sin efecto su notificación al interesado, por el presente anuncio se notifica el acto administrativo que a continuación se relaciona, indicándole que para su conocimiento íntegro podrá comparecer en el Departamento de Vías Pecuarias de la Delegación Territorial de Desarrollo Sostenible en Cádiz, sito Plaza Asdrúbal, núm. 6, Edificio de la Junta de Andalucía, C.P. 11071 Cádiz. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Expte.: VP@615/2019.

Acto notificado: Resolución de 17 de noviembre de 2021, de la Dirección General de Medio Natural, Biodiversidad y Espacios Protegidos de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, por la que se aprueba el procedimiento administrativo acumulado de deslinde y desafectación parcial de la vía pecuaria denominada «Colada de Bornos», en el tramo que discurre por la parcela de referencia catastral 8219807TF4782S en la Unidad de Ejecución núm. 5 «San Jorge» sujeto al planeamiento urbanístico, en el término municipal de Arcos de la Frontera, provincia de Cádiz.

Interesados:

31533075Y  
31517637R  
32062297K  
32062298E  
31583347T  
S4111001F  
52283690K  
52283199J  
31610952M  
31563794C

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la persona titular de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, conforme a lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la presente notificación mediante la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Sevilla, 23 de febrero de 2022.- La Directora General, Araceli Cabello Cabrera.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015 y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

00257276